

EXP. D SU 39/24
LMLG/igg

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

Sesión

Mesa 4

Fecha y hora de celebración

3 de abril de 2024 a las 13:40:00

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Callejón Berenguel, Director Gral. Hacienda y Administración Pública

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular de la Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga, Interventor General Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

D SU 39/24 - CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO DE 9 PLAZAS PARA LA DELEGACIÓN DE MOVILIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe de licitación por el periodo inicial de 2 años de 31.200,00 euros, más 6.552,00 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente 37.572,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Tramitación anticipada.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de fechas de 26 de diciembre de 2023 y 7 de febrero de 2024 el nuevo plazo.



Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso improcedente de la información proporcionada.

- 2.- Propuesta adjudicación.

Analizada la proposición admitida, según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Servicio que se especifican en la cláusula 35 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de Transporte, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato de **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO DE 9 PLAZAS PARA LA DELEGACIÓN DE MOVILIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, a la entidad:

<u>Titular</u>	<u>Precio (€)</u>
AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A. (NIF: A28047884)	
Precio por 2 años	31.200,00
21% I.V.A.	6.552,00
Total	37.572,00
Porcentaje de baja sobre el precio por día de alquiler del vehículo establecido en el PPTP: 0%	
<u>Se compromete a:</u>	
- Poner a disposición de la Delegación de Transportes un punto entrega y recogida del vehículo en el municipio de Marbella: SI .	
- Reducción en los plazos de entrega del vehículo , computado desde el momento en el que la empresa adjudicataria reciba la petición de la Delegación mediante cuenta de e-mail o medio electrónico que se acuerde entre las partes, siendo el plazo máximo de entrega de 24 horas: no reducción del plazo: 24 horas.	



EXP. D SU 39/24
LMLG/igg

<p>- El vehículo alquilado tenga las siguientes características técnicas:</p> <p>Cambio automático Potencia mayor 140 CV Asientos adaptados para la instalación de sistemas de retención infantil.</p>	
--	--

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose a declarar desierto el expediente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

